



116885

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Juan PASCUAL RULLO, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Acacias, 15, por "PANTALLA GRADUABLE PARA LÁMPARAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El presente modelo de utilidad se refiere a una pantalla graduable para lámparas, cuya novedad reside, como su nombre indica, en el hecho de permitir graduar la luz que pasa a su través, siendo sin embargo de gran sencillez constructiva y de una estética muy del gusto actual.

10. Está formada, en líneas generales, en dos cilindros concéntricos formados por tiras iguales separadas entre sí, su propia amplitud dispuestas transversalmente, y por sendas tiras extremas longitudinales de re-

116885

15 OCT



5. mate, el exterior de cuyos cilindros es fijo, en tanto que el interior puede girar una fracción de vuelta igual a la amplitud de una tira, para graduar el paso de la luz según que las tiras se superpongan o se alternen, llevando el mismo fijado interiormente otro cilindro concéntrico de un material translúcido.

10. Concretando la construcción de esta pantalla, los dos cilindros de tiras van unidos por sus extremos a sendos aros, de uno de los cuales parten pares de radios de unión a un portalámparas fijo y a una pieza giratoria y provista de medios de accionamiento, respectivamente.

15. Dichos medios, de acuerdo asimismo con la invención, consisten en cordones que por un extremo están unidos a la pieza giratoria, y por el otro penden, los cuales están arrollados a dicha pieza de forma que al tirar convenientemente de los extremos la hacen girar.

Los dibujos adjuntos muestran a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de la misma.

20. En dichos dibujos: La figura 1 es una vista en sección longitudinal alzada de la lámpara por un plano axial de la misma, la figura 2 es una vista en planta superior, y la figura 3 muestra uno de los cilindros.

25. De acuerdo con las mismas y con los puntos mencionados, la presente pantalla graduable está formada por los dos cilindros concéntricos -1- y -2-, constituidos por tiras -3- de un material conveniente por su ligereza, estética y solidez, tal como chapa de madera, plásticos, etc.,

116885



dispuestas transversalmente y equidistantes su propia amplitud, y longitudinalmente, entre dos aros -4- extremos que unen las primeras.

5. Existe además un tercer cilindro -5- de un material de propiedades traslúcidas, como por ejemplo pergamino, papel, etc.

10. Los dos primeros cilindros están unidos por sus extremos a los aros metálicos -6-, interiores a los mismos, de los inferiores de los cuales sobresalen pares de radios -7- y -8- correspondientes a uno y otro cilindro, respectivamente, en tanto que el tercer cilindro -5-, interior a los otros dos, está unido al -2-, interior de los dos primeros.

15. Los radios -7- del cilindro -1- coinciden en un portalámparas central -9- convencional fijo, y los radios -8- lo hacen en un casquillo -10- montado libremente giratorio sobre el citado portalámparas, por lo que el cilindro correspondiente -2- puede girar para graduar el paso de luz a través de la pantalla, ya que, al hacerlo, las tiras -3- de éste y del cilindro fijo -1- pasan

20. de superpuestas a alternadas, es decir, de determinar una abertura máxima a una mínima, a través de aberturas intermedias. Como quiera que basta que gire una fracción de vuelta igual a la amplitud de una tira -3- (o a la distancia de separación entre las mismas), la invención ha previsto los dos topes -11- fijos al portalámparas, y separados la misma distancia.

25.

Por lo que se refiere a los medios de acciona-

116885

15 OCT



5. miento de la presente pantalla, consisten en dos cordones o cadenas -12-, (también podrían ser uno), opuestamente arrollados al casquillo -10- al que van unidos por uno de sus extremos -13-, y cuyos otros extremos-14- penden para su accionamiento después de pasar por guías -15-, produciéndose al tirar convenientemente de dichos extremos-14- el giro de dicho casquillo -10- en la medida que lo permiten los topes -11-, cuyo giro se traduce en el efecto graduador del cilindro -2-.

10. Serán independientes del alcance del presente modelo de utilidad los detalles y características constructivas de los elementos empleados en su puesta en práctica, formas y dimensiones de los mismos, materiales de que están hechos y, en general, cuantos detalles accesorios puedan presentarse que no alteren el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

15.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Pantalla graduable para lámparas, caracterizado por comprender dos cilindros concéntricos formados por tiras de un material adecuado dispuestas transversalmente y separadas su propia amplitud, y por sendas tiras extremas longitudinales de remate, uno de cuyos cilindros

116885

15 00



es fijo, en tanto que el otro puede girar una fracción de vuelta igual a la amplitud de una tira, para graduar el paso de la luz según que las tiras se superpongan o se alternen, llevando el mismo fijado interiormente otro cilindro concéntrico de un material translúcido.

5.

2. Pantalla graduable, según la reivindicación 1, caracterizada porque dichos cilindros de tiras llevan fijados a sus extremos sendos aros, de uno de los cuales parten pares de radios de unión a un portalámparas fijo y a una pieza giratoria y provista de medios de accionamiento, respectivamente.

10.

3. Pantalla graduable para lámparas, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque los medios de accionamiento consisten en cordones que por un extremo están unidos a la pieza giratoria, y por el otro penden, los cuales están arrollados a dicha pieza de forma que al tirar convenientemente de los extremos la hacen girar.

15.

4. Pantalla graduable para lámparas,

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

20.

Barcelona 15 de octubre de 1965.

Juan PASCUAL RULLO

P.a.

116885

Mija d'ica

Fig. 1

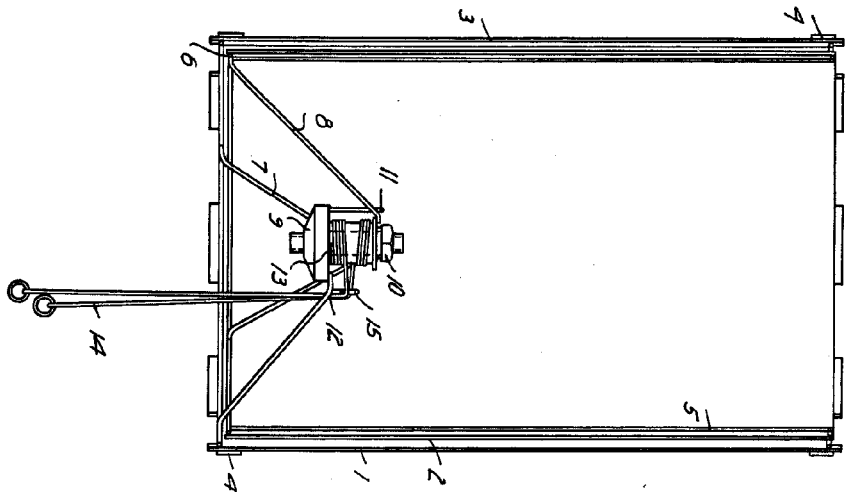


Fig. 2

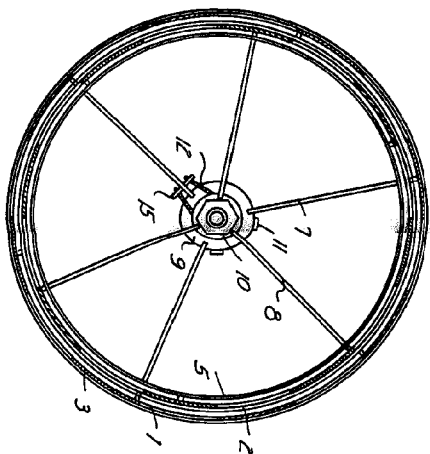
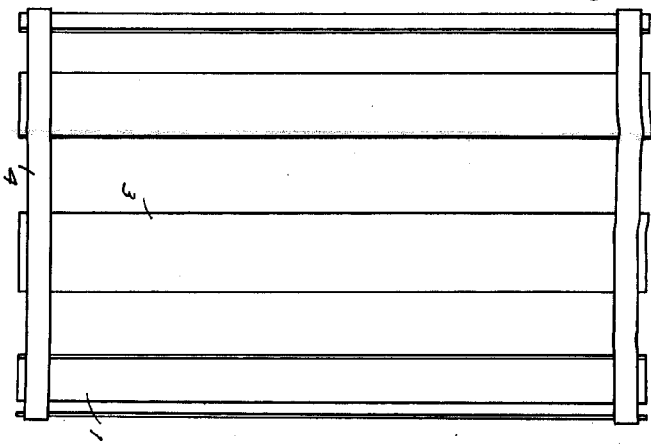


Fig. 3



12974

Barcelona
 Juan Pascual Rullo
 p.a.
 1905

